



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA No. 054

QUITO, 13 DE JUNIO DE 2018

PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.

ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ÁLVAREZ

El miércoles 23 de mayo de 2018, en la sala de reuniones de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 054 por su Presidente, quien inicialmente solicita que el Secretario Relator verifique el cuórum correspondiente.

En tal virtud, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Wilma Andrade
- Carlos Bergmann
- Viviana Bonilla
- Soledad Buendía
- María Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Henry Kronfle
- Esteban Melo
- Mae Montaña
- Franco Romero
- Mariano Zambrano



Siendo las 15h08 se da inicio a la sesión No. 054. A continuación el señor Presidente la Comisión, asambleísta Pabel Muñoz, da la bienvenida a Melani Escarle Espín Pozo, quien es estudiante de Derecho de la Universidad Internacional del Ecuador, quien actúa como asambleísta por un día en la presente sesión. También da la bienvenida al asambleísta Patricio Donoso, quien se encuentra presente en la Comisión para dar a conocer el contenido de sus dos iniciativas de Ley que se tratarán en el orden del día.

El Secretario Relator pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que se ha recibido un oficio del asambleísta Carlos Bergmann mediante el cual presenta una solicitud de cambio del orden del día, para que se incluya la reconsideración de la votación efectuada en la sesión anterior en relación al informe de ejecución presupuestaria 2017.

Acto seguido hace uso de la palabra el asambleísta Carlos Bergmann, quien luego de sustentar su petición solicita que su petición sea incorporada como primer punto del orden del día de la presente sesión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión y solicita al señor Secretario de la Comisión que tome votación de la moción del asambleísta Carlos Bergmann para cambiar el orden del día, obteniéndose lo siguiente:

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	-	-	-	-
2	Carlos Bergmann	X	-	-	-
3	Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Henry Kronfle		-	-	-



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

		X			
6	Ma. Gabriela Larreátegui	X	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Esteban Melo	-	-	-	-
9	Mae Montaña	X	-	-	-
10	Pabel Muñoz	X	-	-	-
11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	Total	10	0	0	0

La moción de solicitud de cambio del orden del día fue aprobada obteniendo la siguiente votación: diez (10) votos a favor, cero (0) negativos, cero (0) blancos, cero (0) abstenciones, y con las ausencias momentáneas de los asambleístas Wilma Andrade y Esteban Melo.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión solicita que atención al nuevo primer punto del Orden del Día se tome votación de la reconsideración solicitada por el asambleísta Carlos Bergmann, respecto de la aprobación del informe sobre la ejecución presupuestaria del período comprendido entre enero y diciembre de 2017 que fuera votado en la sesión No. 053 de la presente Comisión. En tal virtud, se procede por parte del señor Secretario de la Comisión a tomar la votación obteniéndose lo siguiente:



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	-	-	-	-
2	Carlos Bergmann	X	-	-	-
3	Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Henry Kronfle	-	-	-	X
6	Ma. Gabriela Larreátegui	-	-	-	X
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Esteban Melo	-	-	-	-
9	Mae Montaña	-	X	-	-
10	Pabel Muñoz	X	-	-	-
11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	Total	7	1	0	2

Se obtiene la siguiente votación: siete (7) votos a favor, un (1) voto en contra, cero (0) en blancos y dos (2) abstenciones, y con las ausencias momentáneas de los asambleístas Wilma Andrade y Esteban Melo.

A continuación, hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión quién indica a las y los miembros de la mesa que al igual que el informe y votación de la sesión anterior fueron remitidos a la Presidencia de la Asamblea Nacional, se procederá de la misma manera con el informe aprobado mediante la reconsideración.

Acto seguido el Secretario de la Comisión, da lectura del orden del día original, por petición del señor Presidente de la Comisión:

"1. Aprobación del orden del día.

2. Avocar conocimiento del proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Minería, presentado por el asambleísta Patricio Donoso, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución No. CAL-2017-2019-312, de 23 de abril de 2018.

3. Avocar conocimiento del proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Artículo 72 del Código orgánico Monetario y Financiero, presentado por el asambleísta Patricio Donoso, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución No. CAL-2017-2019-314, de 23 de abril de 2018.

4. Comisión general para recibir al asambleísta Patricio Donoso quien expondrá sobre sus proyectos de ley.

Para el efecto, se adjuntas a esta convocatoria los siguientes documentos en archivo magnético:

- a. *Memorando No. SAN-2018-1631 de 25 de abril de 2018 y sus anexos; y,*
- b. *Memorando No. SAN-2018-1649 de 26 de abril de 2018 y sus anexos." Hasta ahí la lectura de lo solicitado.*



A continuación, hace uso de la palabra el asambleísta Patricio Donoso, quien agradece la invitación e informa que su propuesta de reforma a la Ley de Minería esta relacionada con la reforma a los artículos 29 y 40 de la Ley de Minería, mismos que fueron incorporados en el 2013.

Señala que su proyecto de Ley no fue calificado en el período en que Gabriela Rivadeneira era Presidenta de la Asamblea Nacional por el CAL, sin embargo hace pocos días dicho organismo reconoció que el proyecto de Ley cumple los requisitos legales.

Agrega que las reformas buscan terminar con prácticas monopólicas y de desigualdad de condiciones en lo que respecta adjudicaciones a empresas que tengan capital público y foráneo.

A continuación, la asambleísta Wilma Andrade, quien se incorporó a la reunión, indica que ella va apoyar los proyectos de Ley propuestos, observa que en lo que respecta a la reforma Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS, se agregue a toda la banca pública. El asambleísta Patricio Donoso hace uso de la palabra e indica que esa observación será adecuada a la reforma al Código Monetario.

A continuación, se inicia el tercer punto del orden del día: avocar conocimiento de la propuesta de Reforma al Código Orgánico Monetario y Financiero, para lo cual el señor Presidente de la Comisión da la palabra al asambleísta Patricio Donoso.

El asambleísta Donoso señala que en el Ecuador, el cálculo actuarial está siempre atrasado, sin embargo el IESS maneja el dinero de los jubilados y no es propiedad del Estado sino propiedad de todos los afiliados; hay un artículo de Código Monetario que le permite al IESS mantener en reserva la información



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

y lo que se busca es precisamente que no vuelva a existir la posibilidad de que ese tipo de información contenga el carácter de reservada. Agrega que el segundo cambio está referido a que la regla no será aplicado por el IESS. Finalmente, indica que su disposición transitoria sobre la resolución de la Superintendencia de Bancos tiene como objeto que los informes actuariales que hayan sido declarados como información reservada, quede sin efecto.

Hace uso de la palabra el asambleísta Esteban Melo, quien también se integró a la sesión, e indica que él fue uno de los asambleístas que opinaron que para archivar un proyecto de Ley es necesario que se escuche al ponente del proyecto, y agrega que ambas iniciativas del asambleísta Donoso serán analizadas técnicamente en la Comisión.

Acto seguido hace uso de la palabra la asambleísta por un día, quién agradece el permitir a la ciudadanía ser parte de la función legislativa. También habla sobre las prácticas monopólicas y operaciones de concentración económica, lo que elimina operadores económicos.

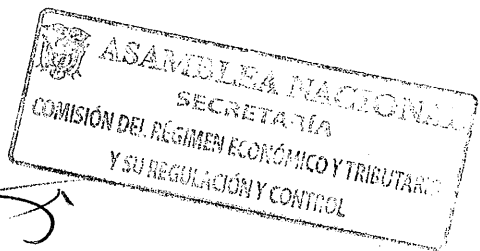
Siendo las 15h41, y al haberse agotado el orden del día, se clausura la Sesión No. 054 de la Comisión por parte del asambleísta Pabel Muñoz, presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.



Pabel Muñoz L.
PRESIDENTE



David Álvarez
SECRETARIO RELATOR



ASAMBLEA NACIONAL
SECRETARÍA
COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO
Y SU REGULACIÓN Y CONTROL
FIRMA: 